

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la resolución de expediente de reintegro de la subvención concedida en virtud del expediente 11/2005/J/028 R1 para la ejecución de acciones formativas, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 2.ª planta, de Cádiz.

Acto notificado: Resolución de reintegro de subvención expediente 11/2005/J/028 R1.

Beneficiario: Cefor Puerto Real, S.L.

Último domicilio: C/ Teresa de Calcuta, 71. 11510, Puerto Real (Cádiz).

Cádiz, 16 de marzo de 2011.- El Director, Juan Bouza Mera.

*ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPE a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPE a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21, B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

| CURSO                        | ALUMNO                          | DNI       |
|------------------------------|---------------------------------|-----------|
| 98/2008/J/0006, 41-00005     | Juan Manuel Rodríguez Cebador   | 75405948B |
| 98/2008/J/0012, 41-00001 -FF | Rafael Vicente Fernández Romero | 70736115Y |
| 98/2008/J/0071, 41-00007 -FF | África Vega Sánchez             | 45659421M |
| 98/2008/J/0081, 41-00001     | José Enrique Fajardo Lara       | 52286182Y |
| 98/2008/J/0099, 41-00290     | Cabdiraxmaan Muxumed Qalinle    | Y0485225P |
| 98/2008/J/0099, 41-00290     | Emilio José Poyon Torralba      | 53278636X |
| 98/2008/J/0099, 41-00986     | Diana Maritza Sánchez Santana   | 53964972A |

| CURSO                        | ALUMNO                    | DNI       |
|------------------------------|---------------------------|-----------|
| 98/2008/J/0107, 41-00002     | David Escorial Montes     | 08867646L |
| 98/2008/J/0122, 41-00001 -FF | Lidia Arboleda Cordero    | 31720038W |
| 98/2008/J/0122, 41-00001 -FF | María Josefa Bravo Santos | 52503730C |
| 98/2008/J/0147, 41-00054     | Maravillas Romero Sánchez | 50538124V |
| 98/2008/J/0183, 41-00061     | Luciano Isla Gil          | 09327927R |
| 98/2008/J/0244, 41-00309     | Andrés Michael Batt       | X2406161Q |
| 98/2008/J/0244, 41-00309     | Pedro Lechuga Tejado      | 28569517K |
| 98/2008/J/0414, 41-00073     | Antonia Oliva Holgado     | 48958433N |
| 98/2008/J/0417, 41-00003     | Ilyas Barkani Mohamed     | 45100110P |
| 98/2008/J/0417, 41-00003     | Rafael Pacheco Carvajal   | X8440810V |
| 98/2008/J/0436, 41-00002     | Celia García del Olmo     | 72738006T |
| 98/2008/J/0439, 41-00010     | Enrique Higuero Cuadrado  | 30223373Q |

Sevilla, 9 de marzo de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente: 14-00261/10.

Interesado: Taurotoro, S.L.

Último domicilio: C/ Capitán Vigueras, 24, de Sevilla.

Infracciones: Una Leve.

Sanción: 1.000 €.

Acto notificado: Notificación resolución definitiva.

Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-00263/10.

Interesado: Taurotoro, S.L.

Último domicilio: C/ Capitán Vigueras, 24, de Sevilla.

Infracciones: Una Leve.

Sanción: 1.000 €.

Acto notificado: Notificación resolución definitiva.

Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 7 de marzo de 2011.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de 11 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se re-